

Llamado Público N°16/20

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente N° 809 llama a concurso de títulos, antecedentes y proyecto para la cobertura de las siguientes unidades curriculares.

SEDE ESQUEL – PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA – Res. MECH 303/14 (Cohortes 2015-2019)

3 hs cátedra interino – UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL: Necesidades Educativas derivadas de la discapacidad – Anual – 4° año. Se requiere: Profesor/a de Educación Especial con experiencia en alguno de los niveles de la educación obligatoria. Consultar en Documento “UDI” opciones de desarrollo y perfiles profesionales requeridos. 2° Llamado

SEDE ESQUEL – PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA – Res. MECH 544/19 (Cohorte 2020)

Tener en cuenta que a las horas cátedra indicadas, el Diseño Curricular prevé la designación de una hora más por unidad curricular para el trabajo de gestión y desarrollo curricular previsto para al menos un sábado a la mañana por mes. Estas horas se declaran y cuentan para el régimen de incompatibilidad docente (Cf. Documento Apoyo a la Gestión Curricular).

3 hs cátedra interino – GEOGRAFÍA ECONÓMICA – Anual – 1° año. Se requiere Profesor/a de Geografía – Licenciado/a en Geografía. Designación del docente: 4 hs cátedra. 3° Llamado

3 hs cátedra interino – CIENCIAS DE LA TIERRA – Anual – 1° año. Se requiere Profesor/a de Geografía – Licenciado/a en Geografía. Licenciado/a en Geología. Designación del docente: 4 hs cátedra. 3° Llamado

3 hs cátedra interino – GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN – Anual – 1° año. Se requiere Profesor/a y/o Licenciado/a en Geografía con orientación o especialización en área. Profesor/a y/o Licenciado/a en Geografía. Designación del docente: 4 hs cátedra. 3° Llamado

Condiciones de presentación

- Currículum vitae rubricado (para los casos de postulantes sin legajo abierto en el Instituto, se debe incluir copias de título, constancias y/o analíticos de estudios posgrado, especializaciones, etc.).
- Declaración jurada de Títulos y antecedentes (Según modelo en página web)
- Proyecto de cátedra y programa analítico, según los requisitos expuestos en la página del ISFD, por duplicado, en hoja A 4, interlineado 1,5, letra Arial 11.

La recepción de los mismos en Secretaría Administrativa será **desde el lunes 09 hasta el miércoles 18 de marzo de 2020 a las 21 hs.**

Tanto el proyecto como el programa analítico, la declaración jurada y el CV deben presentarse en papel, rubricados y enviados por mail a info@isfd809esquel.com.ar

Se pueden consultar diseños curriculares y condiciones de elaboración de proyectos y presentación en la página Web: www.isfd809esquel.com.ar

La selección de propuestas y evaluación de antecedentes se realizará por medio de un tribunal evaluador designado a tal efecto por el Consejo Institucional.